



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- I. Oración**
- II. APROBACION ACTAS**
 - a. SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2026**
 - b. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2026**
- III. Presidenta del Concejo Municipal PM 19-2026.**
- IV. Asuntos Urgentes**
 - Documento Confidencial DC-01046-2026-CM
 - Documento Confidencial DC-01036-2026-CM
 - Auditoria Municipal MG-CM-AI-130-2026 (Solicitud de Vacaciones)
 - Departamento de Secretaría SM-0946-2026 (Solicitud de Vacaciones)
- V. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA**
- VI. INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. AUDIENCIA.**
- VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.**
- IX. DICTAMEN 09-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM ACUERDO 0088-2026 de la Alcaldía Municipal, correspondiente al traslado de la moción suscrita por los integrantes del Partido Cambio Ciudadano, para estudio y dictamen de esta Comisión)**
- X. DICTAMEN 010-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-0179-2026, se conoce la Moción 3-2026 titulada “Apoyo a la implementación de un espacio de cine comunitario en el cantón de Goicoechea”, suscrita por las regidoras Gloriana Carmona Seravalli y**



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Johanna Oviedo Mora, integrantes de la Fracción Frente Amplio ante el Concejo Municipal)

- XI. **DICTAMEN 011-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES** (SM-ACUERDO-0390-2026, que traslada a esta Comisión la audiencia de rendición de cuentas brindada por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, para su estudio y respectivo dictamen)
- XII. **DICTAMEN 012-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES** (SM-ACUERDO-0417-2026, derivado del Acuerdo N° 2.11 de la Sesión Ordinaria N° 09-2026 del Concejo Municipal, celebrada el 2 de marzo de 2026, mediante el cual se traslada a esta Comisión para estudio y dictamen la nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras)
- XIII. **DICTAMEN 013-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES** (SM-ACUERDO-0710-2026, el cual remite a esta Comisión para su estudio y respectivo dictamen el oficio PMMG-022-2026, suscrito por el señor Daniel Rodríguez Montoya, Director a.i. de la Banda Municipal y Escuela Municipal de Música de Goicoechea)
- XIV. **DICTAMEN 07-2026 COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS** (SM ACUERDO 0533-2026, moción asignación de becas periodo 2026 (DH 0029-2026)
- XV. **MOCIONES.**
- XVI. **CONTROL POLITICO.**
- XVII. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA FERNANDO MARCH PINTO, enviado al Alcalde Municipal, Por medio de la presente, me permito referirme a la audiencia realizada en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Goicoechea el día 23 de abril de 2026, la cual fue transmitida por redes sociales, y en la que se abordó la situación de los lotes identificados como SJ-207892, SJ-207894 y SJ-207896, ubicados en la Urbanización Colonia del Río. Según lo expuesto en esa sesión, dichos terrenos no cuentan con inscripción registral válida ni pueden ser objeto de fraccionamiento, al formar parte de la finca SJ-207890 (parcela 50-1), la cual corresponde a un bien de dominio municipal. No obstante, resulta preocupante que, en su condición de Alcalde, se haya afirmado públicamente que tales lotes corresponden a propiedades privadas sin haberse aportado respaldo documental verificable. Adicionalmente, es necesario señalar que, durante más de siete años, la comunidad ha recibido información contradictoria respecto a la naturaleza jurídica de estos terrenos. Se ha intentado justificar que los 2.263 metros cuadrados corresponden a zona verde (identificada actualmente como parque), con el propósito de sustentar la supuesta condición privada de los lotes A, B y C. Sin embargo, existe una escritura de fecha 24 de julio de 1972 en la cual se establece expresamente que los acuerdos suscritos en 1968 sobre esa zona verde quedan sin efecto, siendo sustituidos por la nueva disposición registral. Este elemento resulta fundamental, ya que evidencia que no existe sustento legal para pretender hacer valer derechos sobre una configuración anterior que fue formalmente derogada. En consecuencia, la posición sostenida por la Municipalidad carecería de respaldo jurídico suficiente. Aunado a lo anterior, conforme a



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

certificaciones emitidas por el Registro Nacional, así como al historial registral de la finca SJ-207890, consta que dicha propiedad fue traspasada a la Municipalidad de Goicoechea, consolidando su carácter de bien de dominio público. Asimismo, el propio Registro Nacional ha reconocido la inexistencia de escrituras que respalden la individualización de los lotes SJ-207892, SJ-207894 y SJ-207896, lo cual refuerza la improcedencia de calificarlos como propiedades privadas. Por otra parte, preocupa la inacción municipal durante estos años ante situaciones que pueden constituir irregularidades, tales como la existencia de construcciones en terreno público, incumplimientos al Plan Regulador, ausencia de permisos de construcción, afectaciones a zonas peatonales y la presencia de un basurero a cielo abierto, sin que se evidencien medidas correctivas o sancionatorias por parte de la administración. En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente: Se aporten, en caso de existir, las escrituras o documentos legales que respalden la supuesta condición de propiedad privada de los lotes mencionados. En ausencia de dicha documentación, que se proceda a la rectificación formal de las manifestaciones realizadas públicamente. Asimismo, se otorga un plazo de setenta y dos (72) horas para emitir una respuesta formal y debidamente fundamentada. En caso contrario, me veré en la obligación de acudir a las instancias correspondientes, incluyendo la interposición de un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, en resguardo del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, conforme al artículo 50 de la Constitución Política, así como de promover las acciones legales que correspondan ante eventuales incumplimientos de los deberes de la función pública establecidos



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

en el artículo 11 constitucional. Dada la relevancia del tema y su impacto en la comunidad, se espera una aclaración formal, precisa y sustentada, acorde con la responsabilidad que implica el cargo que usted ostenta. Sin otro particular, quedo a la espera de su pronta respuesta. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02680-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, En seguimiento a los documentos sobre la conciliación autorizada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 08-2026, celebrada el 23 de febrero de 2026, artículo VIII.XIX, aprobando dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos 008-2026, por colisión de la unidad placa SM 8139 con vehículo placa BBN-676, por monto de doscientos mil colones 00/100 (¢200.000,00), anexándose criterio MG-AG-DJ-0108-2026, donde el Lic. Abraham Solano Ledezma, Abogado, solicita cheque a favor de la señorita Karina Barquero Araya, cédula de identidad 1-1747-0580. Donde su persona, en el último párrafo del citado documento indica: ... "En esta fecha se ha recibido escrito MG-DAD-DT-104-2026, donde la Licda. Vargas Benavides, Jefa Departamento Tesorería, informa de la cancelación del cheque en esta fecha, del cual el Despacho a su cargo posee copia, motivo por el cual se solicita, de tenerse finalizado el proceso administrativa y judicialmente, la autorización para gestionar la deducción de planilla al señor César Quirós Saborio, Chofer Vehículo Pesado a. i., conforme la normativa vigente y lo resuelto por la Alcaldía en documento MG-AG-04754-2025, del 05 de agosto de 2025 .. (sic) Al respecto, este Despacho avala autorización para que se gestione el monto indicado anteriormente, por deducción de planilla al señor



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

César Quirós Saborio, Chofer Vehículo Pesado a. i., conforme la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA POLICÍA MUNICIPAL MG-AG-PM-0207-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-02645-2026, mediante el cual se traslada acuerdo del Concejo Municipal relacionado con denuncia por presencia de persona en condición de calle y afectación del espacio público, se informa lo siguiente: Esta Policía Municipal realiza recorridos diarios en la zona, mediante los cuales se ha logrado identificar y movilizar en varias ocasiones a personas en condición de calle presentes en el sector. No se consignan datos personales de estas personas en el presente informe, en resguardo de la normativa de protección de datos. Asimismo, se generó una orden de operaciones especial en fecha 1 O de abril de 2026, correspondiente al número 77-2026/PMG, con vigencia hasta el 30 de abril de 2026, orientada a reforzar la presencia policial y la atención de este tipo de incidencias en la zona. Lo anterior no implica que, finalizado dicho plazo, se deje de brindar atención, ya que se continúa con rondas y acciones operativas dentro del servicio ordinario. Para una atención más oportuna y efectiva, se requiere la colaboración de la ciudadanía, por lo que se solicita realizar los reportes de manera inmediata al momento en que se presenten los hechos, mediante la línea telefónica 2527-6608, a fin de coordinar el envío de oficiales al sitio y atender la situación conforme a los procedimientos establecidos. Lo anterior se realiza considerando las limitaciones operativas propias del servicio, procurando una respuesta adecuada a las incidencias reportadas. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA POLICÍA MUNICIPAL MG-AG-PM-0208-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-02638-2026, mediante el cual se traslada acuerdo del Concejo Municipal relacionado con denuncia por presuntas situaciones irregulares en el sector de Purral, se informa lo siguiente: De conformidad con la revisión efectuada, no es posible establecer una fecha específica para realizar verificación en el sistema de videovigilancia municipal, debido a que la información aportada únicamente hace referencia a una hora sin indicar la fecha del evento, lo cual imposibilita ubicar y analizar el material correspondiente en los registros de cámaras. Asimismo, las situaciones descritas corresponden a dinámicas que forman parte del trabajo operativo diario de esta Policía Municipal, las cuales son atendidas mediante recorridos preventivos, inspecciones y acciones dentro de las potestades institucionales. En ese sentido, resulta fundamental la colaboración de la ciudadanía, por lo que se les insta a realizar los reportes de manera inmediata al momento en que ocurran los hechos, mediante la línea telefónica 2527-6608, a fin de gestionar el envío oportuno de oficiales al sitio y brindar la atención correspondiente. Lo anterior se realiza considerando las limitaciones operativas propias del servicio, procurando una adecuada priorización y respuesta a las incidencias reportadas. **SE TOMA NOTA.**

COPIA FERNANDO MARCH PINTO, enviado al Alcalde Municipal, Adjunto los siguientes anexos de folios que por razones de fuerza mayor no entregué junto con la carta original del día 30 de abril de 2026. Asimismo, también se entregan las copias a las personas mencionadas en la misiva anterior. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA DIRECCIÓN INGENIERÍA Y OPERACIONES Y URBANISMO MG-AG-DI-1181-2026, enviado al Alcalde Municipal, En respuesta al oficio MG-AG-02602-2026, en la cual remite SM ACUERDO 0875-2026, oficio N°3896-2025, suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderon, del Departamento de Secretaría, quién solicita informe de avance sobre lo indicado por Auditoría Interna, para las obras complementarias de las instalaciones deportivas de la Urbanización el Nazareno, distrito de Ipís. En atención a lo solicitado por la Auditoría Interna respecto a las obras complementarias, se informa que dicha gestión fue atendida mediante el oficio MG-AG-D1-0079-2026, con fecha del 13 de enero del 2026, dirigido a su despacho, en el cual se solicitó el recurso económico necesario para la ejecución de dichas obras. En dicho documento se detallan las actividades para una primera etapa, entre las que se incluyen la priorización de las obras complementarias requeridas, la elaboración de criterios técnicos preliminares y la gestión administrativa correspondiente para la obtención del contenido presupuestario para las actividades siguientes: 1. Construcción de canal con parrilla en el sector norte de la pista de atletismo. 2. Construcción de cajas de registro e instalación de tubería subterránea. 3. Construcción de drenaje perimetral en la cancha de deportes. 4. Remoción de tierra o escombros y reemplazo con tierra apta para siembra de zacate. Con un costo aproximado de ~ 58 650 000,00 para realizar dicho proyecto, En cuanto al avance, actualmente el proceso se encuentra en la etapa de gestión de financiamiento, quedando supeditada la ejecución de las especificaciones técnicas de las obras a la aprobación y disponibilidad del recurso económico solicitado. Respecto a los responsables, la Dirección de Ingeniería, en



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

coordinación con las unidades técnicas y administrativas correspondientes, es la encargada de dar seguimiento al proceso, así como de la eventual ejecución y supervisión de las obras, de acuerdo con la planificación preliminar, una vez aprobados los recursos, se procederá con la elaboración de las especificaciones técnicas detalladas de las actividades, incluyendo la definición de un cronograma de ejecución, el cual será oportunamente comunicado para efectos de seguimiento y control. Para efectos de respaldo, se adjunta copia del oficio indicado, donde constan las gestiones realizadas. Finalmente, con lo relacionado a implementar y fortalecer medidas de resguardo, conservación, mantenimiento y uso de las instalaciones deportivas Municipales vinculadas al proyecto, se puede indicar que la zona deportiva de la Urbanización del Nazareno está ubicada en el predio con el plano catastrado **SJ-845169-1989**, finca n. ° **593944**, propiedad del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) según consta en el Registro Nacional de la República de Costa Rica, de la cual integra:

- Área de playground para niños, sector sur.
- Máquinas de ejercicio al aire libre.
- Cancha de cemento multiuso.
- Sendero peatonal.
- Camerinos.
- Cancha de fútbol con pista de atletismo.
- Zonas verdes (las cuales existen sectores invadidas por estructuras habitacionales informales tipo ranchos y viviendas en mampostería integral o prefabricadas).
- Cerramiento perimetral en malla ciclónica.
- Acera peatonal en el perímetro de la zona.
- Otros elementos destinados a actividades comunales, recreativas y deportivas.

Cabe mencionar que el administrador de este predio es el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, el cual deberá de ser el encargado de



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

responder sobre el resguardo, conservación , mantenimiento y uso de las instalaciones deportivas Municipales vinculadas al proyecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02731-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Se remite oficio SM ACUERDO-0922-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, Artículo III , inciso 21), se conoció MG AG 02576-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N°3.21 Se toma nota. Se remite dicho documento para su información, referencia DAD-1182-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02733-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Se remite oficio SM ACUERDO-0914-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, Artículo III, inciso 13), se conoció MG AG 02552-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. **ACUERDO N°3.13 Se toma nota.** Se remite dicho documento para su información, referencia DAD-1173-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02735-2026, enviado a la Secretaria Junta Administrativa de Cementerios, Se remite oficio SM ACUERDO-0912-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, Artículo III, inciso 11), se conoció MG AG 02540-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N°3.11 Se toma nota. Se remite dicho documento para su información, referencia correo



Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

electrónico sobre actualización con relación a la aprobación del Reglamento de Caja Chica que se remitió en fecha 03 de abril del 2025. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02739-2026, enviado al Gestor Cultural, Se remite oficio SM ACUERDO-0903-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, Artículo III, inciso 2), se conoció MG AG 02531 -2026 suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N°3.2 Se toma nota. Se remite dicho documento para su información, referencia oficio MG-AG-DAD-GC-014-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02740-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Se remite oficio SM ACUERDO-0924-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, Artículo III, inciso 23), se conoció MG AG 02578-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. ACUERDO N°3.23 Se toma nota. Se remite dicho documento para su información, referencia MG-AG-OI-01077-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02741-2026, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Se remite oficio SM ACUERDO-0932-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, Artículo III, inciso 31), se conoció MG AG 02584-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. ACUERDO N°3.31 Se toma nota. Se remite dicho documento para su información, referencia oficio MG-AG-DAD-CLP-0484-2026. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 11-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 19-2026 LUNES 11 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02778-2026-2026, enviado a la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 0944-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, artículo X, donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por la señora Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta del Concejo Municipal. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino de la señorita Estefanny Pamela Bonilla Ureña, en la plaza de Asesora a.i. de la Presidencia Municipal, del periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2026. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría